

noticias

Debate de la LOE

El Consejo Escolar del Estado aprueba una enmienda de CC.OO. proponiendo una ley de financiación educativa

La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado ha aprobado por mayoría una enmienda presentada por la Federación de Enseñanza de CC.OO. en la que se propone una ley de financiación para afrontar los gastos derivados de la aplicación de dicha norma

EL TEXTO de la enmienda aprobada es el siguiente: “Es imprescindible una ley de financiación que permita afrontar los programas de gastos derivados de esta ley y corregir los desequilibrios territoriales y sociales en la asignación de recursos económicos a las necesidades educativas. En este sentido, es ineludible alcanzar un pacto de gasto educativo entre el Gobierno central y las comunidades autónomas”.

Desde el comienzo del debate en torno a la reforma educativa, CC.OO. ha venido exigiendo, junto a un Pacto social y político de Educación que dote de estabilidad legal al sistema educativo, una ley de financiación que garantice la aplicación de la futura Ley Orgánica de Educación. El sindicato entiende que sólo a través de estos mecanismos de seguridad podrán alcanzarse los dos principales objetivos de la ley: la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo y la equidad.

CC.OO. recuerda que la experiencia de las dos reformas anteriores, plasmadas en la LOGSE (1990) y la LOCE (2003), demuestra que si éstas no van respaldadas por la correspondiente ley de financiación, las medidas de calidad contempladas en la normativa corren el peligro de no ser aplicadas ante la menor contrariedad de las cuentas del Estado.

En 1994 la Federación de Enseñanza de CC.OO. promovió una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) a favor de una ley de financiación para la LOGSE que, sin embargo, fue rechazada en el Parlamento.

Precisamente el tiempo ha confirmado que algunos de los fallos de aquella ley se debieron a la falta de un mecanismo legal que asegurase los costes de las medidas de calidad contemplados en ella.

Por último, la Federación sostiene que ante la descentralización del sistema educativo, la futura ley de financiación debe resultar de un pacto entre el Gobierno central y las comunidades autónomas. En este sentido, subraya que sin el compromiso de todas las administraciones ninguna reforma podrá cumplir los objetivos que se le encomienden. “Aún estamos a tiempo de corregir futuros errores, que en este caso no serían sino una repetición de los pasados”, añade CC.OO.